ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 002	
Hora: 3:30pm a 4:10 pm	**Fecha:** 16 de diciembre de 2022
Lugar:	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2IzN2ZjODEtNWIyZS00MGJiLThkZmMtNGQwOTYzOGMxZTk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%22f63565db-8365-4cde-8af4-005b504f1034%22%7d
Dependencia que Convoca:	Dirección de Infancia
Proceso:	Segundo Comité Técnico del Convenio de Asociación ICBF-ACDI/VOCA (01015802022)
Objetivo:	Realizar el segundo comité técnico del Convenio de Asociación suscrito entre ICBF y ACDI/VOCA para presentar los avances en el primer mes de ejecución.

Agenda:

1. Entrega productos primer entregable
2. Avances generales
3. Prórroga

Desarrollo

Siendo las 3:30pm se inicia la sesión del segundo comité técnico en el marco de la implementación del Convenio suscrito por el ICBF y ACDI/VOCA para avanzar en la culminación del proceso de formulación del capítulo de la niñez indígena de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Contando con quórum decisorio se procede a desarrollar la agenda propuesta aprobada por los asistentes.

Sandra Romero integrante de ACDI/VOCA inicia haciendo referencia a los tres productos que se debían entregar en el primer desembolso, uno de ellos es la hoja de ruta general para la ejecución de las dos líneas de trabajo según su momento de avance, proceso de formulación participativa del capítulo indígena de la PNIA incluyendo caracterización de vulneraciones de la niñez indígena, un plan de acción con cronograma y actividades para la consolidación de información con la que cuenta el ICBF y la CNMI, que incluya los resultados logrados entre 2020-2022, primer semestre, referente a la implementación del proceso metodológico definido conjuntamente para la consolidación de información para el documento final de capitulo y un documento que contenga el plan técnico metodológico y operativo para la consolidación del documento final de la caracterización de vulneraciones de los derechos. Estos productos fueron acordados y definidos con las organizaciones, fueron entregados el 6 de diciembre y contaron con el aval técnico del ICBF por lo que el desembolso ya se encuentra en trámite.

En cuento a los avances generales, refieren que ya se suscribieron cuatro de los cinco convenios con las organizaciones AICO, CIT, Gobierno Mayor y OPIAC, estos iniciaron el 22 de noviembre y realizaron la

PÚBLICA

entrega de los productos correspondiente al primer hito, se realizó la contratación de los equipos técnicos de las organizaciones, se entregó una hoja de ruta, documento con cronogramas y propuestas metodológicas, esto corresponde a un desembolso del 60% de los recursos que se realizó el día de hoy. En cuento a la contracción de la ONIC esta se encuentra en aprobación pues ha habido retrasos de tipo administrativos en ACDI/VOCA para poder avanzar en este convenio. La segunda entrega de productos esta proyectado para el 23 de diciembre.

Por parte del ICBF se pregunta cuál ha sido el inconveniente por el que no se ha contratado a la ONIC, por parte de ACDI/VOCA piden disculpas por este retraso puesto que a esta organización se contratará con recursos por parte de ellos y han presentado inconvenientes a nivel interno, por el sistema de trámites y autorizaciones y están en espera de la autorización de casa matriz, refieren que no se había presentado antes un retraso así, consideran que la solución es que se pueda hacer una prórroga al convenio para que haya tiempo para desarrollar las actividades al igual que las otras organizaciones.

Asimismo, el Subdirector Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia Abel Matiz manifiesta su preocupación por esta situación, porque si bien se está planteando lo de la prórroga, esto no es un argumento para ello, pues esto obedece a un trámite interno de la entidad, este era el primer paso contratar a las organizaciones, esto le genera una preocupación jurídica, pues no sabe cómo esta se podría incluir en una justificación de trámite de prórroga, pregunta si la prórroga estaría pensada solo porque el convenio con la ONIC no se ha suscrito, pide a ACDI se revise el tema y pregunta si se tiene una fecha para suscribir el convenio con la ONIC.

Hernando Londoño Ebratt – Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional refiere que comparte la preocupación que manifiesta el Subdirector Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia Abel Matiz Salazary que el argumento que se está planteando no hace parte de la teoría de la imprevisibilidad en materia contractual, la situación que se plantea para efecto de la prórroga es naturalmente justificable y previsible, en la matriz de riesgos hay algunos asociados a ello, cundo se hace una tipificación de riesgo para la ejecución de un convenio y se suscitan situaciones que se previeron en esa tipificación, esto no puede ser una justificación para argumentar una prórroga atendiendo una imprevisibilidad, por lo tanto, lo planteado no puede ser argumentos para justificar la prórroga, se debe revisar a fondo para mirar si esta situación no era previsible, pide se revise la información para ver cómo se soluciona.

ACDI/VOCA refiere que son conscientes de lo que está pasando y espera que esto se subsane pronto porque están a la espera de la aprobación. Además refieren que en el ejercicio de implementación del convenio si han habido hechos sobrevinientes, uno tiene que ver con la fase de alistamiento que se tarda más de lo previsto, ya que hubo retraso en la definición del alcance de los hitos por parte de las organizaciones, en este semana se ha estado trabajando con las organizaciones en lo referente a los parámetros que harán parte del proceso de sistematización y esto también ha retrasado los avances del

PÚBLICA

convenio en términos del desarrollo de las actividades, por ello, las organizaciones han solicitado la ampliación el convenio porque esta fase prevé un espacio en la cual se pueda lograr un encuentro con las otras instancias decisorias de los pueblos indígenas para presentar el resultado de este proceso, retroalimentarlo y lograr su aval en función de su sistematización, sin embargo, las organizaciones han manifestado que esa mesa no se podrá realizar este mes porque todos han estado ocupados con lo del Plan Nacional de Desarrollo.

Por parte del ICBF se manifiesta que, en el marco de la ruta metodológica que se concertó con la MPC en el 2019 se contempló el desarrollo de estas actividades entendiendo que la meta de esta fase es lograr un documento final consolidado por eso es clave el intercambio con estas instancias de la MPC. También se pregunta de qué manera está previsto resolver el desarrollo de las actividades en menor tiempo para la ONIC y la ejecución de los recursos entendiendo que cada organización cuenta con una asignación presupuestal. Por parte de ACDI/VOCA responden que con la ONIC se acordó un presupuesto de actividades para un mes y se sostendría el acuerdo realizado con la CNMI.

También se tendría que revisar el tiempo de prórroga porque inicialmente las actividades estaban programadas para dos meses. Es importante tener en cuenta las situaciones que se han presentado dado que realizar las reuniones con las instancias de la MPC es importante y se entiende la coyuntura de estructuración del Plan Nacional de Desarrollo.

Se recomienda a ACDI/VOCA enviar la solicitud y sustentación para la realización de la gestión de la prórroga.

De esta manera se da por finalizado el segundo comité técnico a las 4:10pm

Link de la grabación: https: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/laura_gomezu_icbf_gov_co/Documents/Grabaciones/Comit%C3%A9%20T%C3%A9cnico%20No%201%20ACDIVOCA%20-%20ICBF-20221216_153511-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=zat7eW

Decisiones:

No aplica.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar reunión para revisión técnica y jurídica solicitud de prórroga	ACDI/VOCA – ICBF	19 de diciembre
Enviar solicitud de prórroga	ACDI/VOCA	19 de diciembre

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES*

*Se anexa listado de asistencia como parte integral del Acta.

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA